Moción de Saludo Moción de Orden del Día N° 3113

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucyura fue creado el 30 de septiembre de 1942, mediante Ley N° 9618 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Pucyura procede de las palabras quechua: "Puqyo" que quiere decir fuente de agua, manante, y "Yura" planta verde. Se dice que en las faldas del cerro Rosas Ccasa, una fuente de agua de propiedades curativas, a esta fuente la denominan con el nombre genérico de "Pucyo" y a la parte de abajo "Uran".

Que, entre sus principales comunidades, se encuentran: Comunidad Campesina de Juan Velazco Alvarado, Comunidad Campesina de Ayarmaca, Comunidad Campesina de Huachanccay, Comunidad Campesina de Vallecito Suaray y Comunidad Campesina de Masoccacca.

Que, sus fiestas tradicionales y celebraciones son: la Fiesta de la Cruz, Señor de Qoyllorit'i, Señor de la Exaltación e Inmaculada Concepción.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 81 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pucyura, provincia de Anta, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 30 de setiembre su 81 aniversario de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señora, economista, Meri Ccoya Condori, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucyura, y por su intermedio al pleno municipal, presidentes comunales, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 15:36:42-0500